



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2019.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2019.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL 2019, CON DISPENSA DE LECTURA.
- IV. ASUNTOS EN CARTERA.
 1. Punto de Acuerdo con número 08/RBSPCVJDR, de fecha 12 de julio del año 2019, suscrito por la C. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable y de Juventud, Deporte y Recreación del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que se instruya a la Dirección de Economía del Municipio de Oaxaca de Juárez, a efecto de integrar y coordinar una bolsa de trabajo vinculada al sector privado para personas con discapacidad de este municipio, así como diseñar un Modelo Municipal de Inclusión Laboral, basado en habilidades y competencias laborales. De igual manera, exhortar al DIF Municipal a participar en el diseño y seguimiento de las actividades antes señaladas.
- V. DICTÁMENES DE COMISIÓN.
 1. Dictamen número 004/CIDUOP/2019, de fecha 18 de junio del 2019 y recibido el 11 de julio del mismo año, emitido por la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es aplicable lo establecido en el artículo 8 fracción XIV, 153 fracción III, 182, 183, 184, 186 fracciones II, IV, VII, 209, 216, 217, 218 y 219 fracciones II, III y IV de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, dentro del marco de atribuciones de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio

OAXACA
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Ambiente, a la solicitud de regularización de licencia de construcción de obra mayor, promovida por la C. Karina Mariana Melchor Mendoza.

2. Dictamen número 005/CIDUOP/2019, de fecha 18 de junio del 2019 y recibido el 11 de julio del mismo año, emitido por la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, actúe de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 168 fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y 138 fracción XI y XII de la Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez 2019, a efecto de subsanar las irregularidades del proceso de trámite de regularización de subdivisión de lote, ubicado en calle Felipe Ángeles, sin número, Agencia de Policía de Guadalupe Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
3. Dictamen con número CDEE/110/2019, de fecha 11 de julio del 2019 y recibido el 12 de julio del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Víctor Manuel Méndez Aragón, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "CASA TACUBAYA", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Mártires de Tacubaya, número exterior 115, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD
4220005520002 • 46000000000

